

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30685 TERUEL

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) núm. 1 de Teruel, anuncia:

1.º- Que en el n.º Sección I Declaración Concurso 0000698/2008, referente al deudor Tabiquerías y Cerramientos Hija, Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF. B-44201549, se ha presentado el informe de la administración concursal, actualizando el inventario y la relación de acreedores conforme el Art. 180 de la LC, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el Tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Teruel, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061956-1